

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación, Juventud y Deporte

- 1** *RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2013, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se resuelve el cumplimiento de sentencia de 26 de abril de 2013, de la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, recaída en el recurso, procedimiento ordinario 1620/2011, interpuesto por doña María Dolores de la Cruz Neira.*

Por sentencia firme de 26 de abril de 2013, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, recaída en el recurso, procedimiento ordinario 1620/2011, interpuesto por doña María Dolores de la Cruz Neira contra la Resolución de 25 de octubre de 2010, del Director General de Recursos Humanos, desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra las listas definitivas de la fase de concurso, cuya exposición fue anunciada por Resolución de 7 de julio de 2010, en el proceso selectivo de ingreso y accesos al Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, especialidad “Español para Extranjeros”, convocado por Resolución de 16 de abril de 2010, se estiman las pretensiones de la recurrente, ordenando que se declare no ajustada a derecho la mencionada Resolución de 25 de octubre de 2010 y se anule, se retrotraigan las actuaciones en dicho procedimiento al momento inmediatamente anterior a dictarse la Resolución anulada y se dicte nueva Resolución, en la que no se valoren los servicios docentes previos desempeñados por los aspirantes en el Instituto Cervantes como prestados en el Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas.

En su virtud, esta Dirección General, de conformidad con la competencia atribuida en el Decreto 126/2012, de 25 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, resuelve el cumplimiento, en sus propios términos, de la sentencia de 26 de abril de 2013, con las siguientes actuaciones:

Primerº

Generación de una nueva lista definitiva de puntuaciones alcanzadas en la fase de concurso por determinados aspirantes al ingreso en la especialidad de “Español para Extranjeros” del Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, en la convocatoria publicada por Resolución de 16 de abril de 2010, en la que se sustituye la valoración por el apartado 1.1 del baremo de méritos (experiencia en el Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas) de los servicios prestados por determinados aspirantes en el Instituto Cervantes, por la valoración de dichos servicios por el apartado 1.2 del baremo (que reconoce la experiencia en especialidades de distintos Cuerpos).

Segundo

Publicación de la nueva lista generada en los tablones de anuncios de las Direcciones de Área Territorial, en el Punto de Información y Atención al Ciudadano de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte y en la Oficina de Atención al Ciudadano, a partir del día 24 de octubre de 2013.

Tercero

Modificación de la lista de seleccionados del Cuerpo y especialidad citados, como consecuencia de las nuevas puntuaciones asignadas en la fase de concurso, con el siguiente alcance:

- Doña Concepción Sevilla Zamorano, que obtuvo una puntuación global de 8,5420 puntos, alcanza una puntuación global de 8,1700 puntos, pasando del número de orden 1 al 3 bis.
- Doña Raquel Eugenia Rodríguez Rubio, que alcanzó una puntuación global de 7,3838 puntos, obtiene ahora una puntuación global de 7,3253, pasando del número de orden 8 al 10 bis.1.

- Doña María Dolores de la Cruz Neira, que obtuvo 9,7915 puntos en la fase de concurso y 5,7150 puntos en la fase de oposición, alcanza, una vez realizadas las ponderaciones previstas en la convocatoria, una puntuación global de 7,3456 puntos, superior a la del último seleccionado por el Cuerpo y especialidad, por lo que debe ocupar, por tanto, el número de orden 10 bis en la lista de seleccionados.

Cuarto

Nombrar funcionaria en prácticas del Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, titular de la especialidad de “Español”, a doña María Dolores de la Cruz Neira, con efectos de la toma de posesión en el centro que le sea adjudicado para la realización de la fase de prácticas prevista en la convocatoria.

Madrid, a 10 de octubre de 2013.—La Directora General de Recursos Humanos, María Teresa Martínez de Marigorta y Tejera.

(03/32.945/13)

